



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 95.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos seis, inciso tercero; ocho y nueve de la Ley de Competencia, **ACUERDA:** Nombrar, a partir del veintidós de febrero de este año, para terminar el período legal de funciones que finaliza el veinte de marzo de dos mil veintiuno, a un Director Suplente en el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, cargo que recae en la persona del Licenciado **CARLOS ALBERTO MORENO CARMONA.**

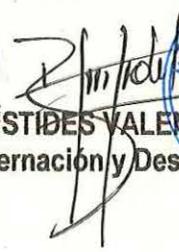
El Licenciado Moreno Carmona deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.